El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

N . 610] MONTEVIDEO, SABADO 30 DE JULIO DE 1831. PRECIO 1 REAL

Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Sabado—San Abdon y Senen y sta. Maxima.
Sol sale á las 7h. 6m.—Se pone á las 4h. 54m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

PARA MARSELLA Y GENOVA.

EL muy velero bergantin Sardo ASUNTA forrado y clavado en cobre de porte de 182 toneladas, saldrá el 10 de Agosto tiene la mitad de la carga: admite el resto de pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en la calle de San Carlos No. 54.

AVISO.

SE ha huido una China blanca con un bestido de manga corta de Saraza celeste con flores rosas, tapada con pañuelo de algodon floreado, y una batea de ropa. El que la encontrare se dignará presentarla al Juzgado Ordinario de este Departamento donde será gratificado.

J 29—1p.

AL COMERCIO.

HABIENDO unido GuillermoParry los almacenes Navales que pertenecieron á Roque Smith y Ca. y E. Palmer y Ca., ofrece al publico, á precios mas moderados, los artículos que generalmente se hallan en establecimientos de esta clase y particularmente en el dia.

Mantequilla y quesos del país de superior calidad, hechos á imitacion de los Ingleses.

Los Señores que gusten proteger la industria Nacional pueden ocurrir á los Almacenes Nos. 95, y 97, frente al muelle. J 29—

AVISO INTERESANTE.

UNA quinta o chacara de los mejores frutales en el Miguelete, con una legua de fondo al Pantanoso, horno de ladrillo, un establecimiento para saladero y una finca hermosa, de excelentes comodidades.

Un terreno como de diez suertes de estancia situado en Tarariras y Pablo Paez.

Otro id. como de 24 suertes, que forma rincon con el Rio Negro, arroyo grande, y las Flores, cuya situacion es de las mejores.

Otro de cinco y media suertes en la costa de los Porongos, conocido por Modesto Gonzales.

Una quinta tambien de buenos frutales en la Villa de Sta. Lucia como á tres cuadras distante del Pueblo.

Dos suertes dé chacara de este lado del arroyo colorado.

Quien quisiere comprar algunas de las posesiones anteriores ocurra á la calle de San Luis á tratar con el que vive en la última casa conocida por las del Sr. Montero. J 29—

PARA EL RIO JANEYRO.

EL bergantin ingles MARGEL, saldra para dicho destino dentro de 8 dias: los SS. que quieran ir de pasage para los que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á la casa de H. d Dutton y Ca. J 29—

PARA PAISANDU.

RECIBE como la mitad de la cárga, la goleta Nacional MARIA, y saldrá el 6 del entrante Agosto, la déspacha Gonzalo Rodrigue de Brito. J 29—

Para S. Nicolas el Rosario Santa Fé la Bajada Goya y Corrientes.

SALDRA fines de este la goleta *Chomarrate* con carga y pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades. El que guste tratar vease con su patron D. Ramon Roch vive frente al café de la Gallega calle del muelle ó á bordo.

J. 28.

AVIS AUX FRANCAIS

Le premier mercredi du mois d' aout prochain paraitra le premier numero d' un journal français, intitulé le *Pacquet de Bordeaux*.

Cette feuille qui sera periodique se publiera le mercredi et samedi de chaque semaine.

On recevra des abonnements chez M. Gard bijoutier, rue du Porton. Jul. 28 3c.

A LOS AFICIONADOS.

EN el café del fuerte, se abré la Loteria de Cartones, el 28 del corriente. J 27—

AVISO.

LA persona que quiera alquilar dos cuartos en una casa de familia, ocurra á la calle de San Luis No. 123, frente á lo del Sr. Melo, donde darán razon. J 27—3p.

SE ALQUILA

UNA hermosa casa con cinco piezas dispensa y cocina, algive y lugar comun &c. El que se interese por dicha casa podra ocurrir á esta Imprenta, que darán razon J 27—

AVISO.

SE vende un negro criollo, y de todo servicio de casa, de edad de 35 años, sin vicios conocidos, se vende en 250 patacones plata libres, 2 alambiques grandes y algunos palos de naranjo. Calle de San Miguel No. 5.

J 27—3p.

BARATILLO.

DE maderas en trozos de todos grosores y largos propios para cumbreras, soleras y tirantes de galpones y ranchos; tendales y corrales, como que es tambien muy buena para carpinteria y silleteros, siendo muy facil de trabajarse y muy durable. Se halla en la Barraca de Da Maria Blanco, calle de San Sebastian No. 34 El que se interese por toda la partida ó parte de ella, vease con su dueño, que vive en la calle del Muelle No. 105, quien las dará á precio sumamente acomodado por tener que ausentarse. Igualmente ofrece en venta unos diez caballos mansos y de trabajo que se dará tambien á muy bajo precio. J 26—

SE VENDE.

UN terreno en la calle de San Sebastian con 25 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sur esta frente la casa de D. Miguel Conde: el que se interese, puede verse con D. Xavier Garcia de Zuñiga, calle de San Gabriel No. 120.

SE VENDE.

EN la calle de San Pedro con los números 226, y 228, una casa propia para una familia, y se dará á precio muy moderado. La persona que se interese por dicha casa, encontrará en la calle de San Miguel No. 116, con quien tratar. J 26—4p.

AVISO.

SE vende una negra jóven de todo servicio buena cocinera, en la calle de San Pedro No. 142 enfrente de la obra de D. Antonio Montero. El que se interese en su compra vease con su dueño. J 26—

DESEA.

COLOCARSE, un jóven de buenas aptitudes, en una casa de comercio; quien se interese ocurra á la calle de San Carlos No. 76 donde le darán razon. J23—

PRECIOS CORRIENTES DE MONTEVIDEO.

(POR MAYOR.)

Ayer 29 de Julio

	Ps		Ps.	rs.
Aguardiente de Esp. 34 gs. pipa	12		124	
Caña de la Bahia 19 á 20 gs. »	6		65	
Id. de la Havana 20 gs. .... »	6	á		
Ginebra de N. A. de 20 gs... »	8	á	81	
Id. en frasqueras.....(una)...	3	2	3	4
Vino tinto de Cataluña del P. »	60	á	6	
Id de Cette............. »	50	á	52	
Id. dulce de Malaga...... »	75	á	80	
Id. seco.................. »	80	á		
Cerveza en botellas..docena..	3	á	3	2
Aceite de comer en pipa arroba	3	á	3	4
Id. en botijuela de 10 lbs......	1	4	1	5
Id de linaza.........galon..	6	á		7
ARTICULOS VARIOS				
Harina de N--América barrica	12	á	13	
Arroz de la Carolina....arrb.	1	3	1	4
Sal de comer del Cabo Verde f.	2	á	2	
Azucar de la Havana blanca arb	3	1	3	
Id. terciada .... »	1	6	0	
Id. del Brasil blanca........ »	2	0	2	
Id. terciada............... »	1	4	0	
Cacao de Guayaquil. quintal..	5	á	6	
Café ....qq....	9	á	10	
Canelon...............libra...	2	½		
Pimienta......... quintal....	9	á	10	
Té perla superior.....libra..	1	7		
Yerba Parnaguá....arroba...	3	á		
Id. del Rio Grande ....»....	2	6		
Tabaco negro del Brasil»....		á	8	
Id. en oja de Virginia qq. no hay				
Cigarros de la H. prim. millar	22	á	24	
Hilo acarreto........ quintal	38	á	40	
Papel medio florete español rem	2	4		
Id. florete.............. »	3	á	3	2
Id. florete genoves.......... »	2	1	2	2
Id. medio florete .... »	2	á		
Id. estraza.............. »				6
Plomo en municion....quintal	12	á	14	
Fierro ingles surtido.... qq..	4	á	4	1
Madera pino de pulga. millar.. de pies..............	50	á	55	
Id. roble.................id	65	á		
Velas de esperma ....libra				3
FRUTOS DEL PAIS.				
Cueros mitad nov y mitad v pesada..............	5	á	5	4
Id. de bagual........cuer. ó.	1	5		
Aspas...............millar..	75	á	80	
Crin larga limpia....arroba..	3	2	3	4
Sebo en rama...........id.	1	6		
Graza de comer...........id.	3	1	3	
Galleta en barrica. (fina)	3	4	5	
Maíz.................fanega	4	4		
Trígo..................id ..	6	a		4
Carne tasajo quintal	3	a		

EXTERIOR.

FRANCIA.

ESTADISTICA MORAL Y POLITICA DE ITALIA.

(Concluye.)

La estension del reino lombardo-veneciano es de 17,800 millas cuadradas; su poblacion de 3,930,002 habitantes, de quienes el Austria estrae anualmente la enorme suma de 122 millones de francos, y un ejército de 50,000 hombres arrebatados á su país natal para completar las guarniciones de Hungria. En su lugar llegan diariamente á Lombardia nuevas tropas autriacas, que aun ántes de la úl-

ma revolucion debia presentar un total de 180,000 hombres. Los acontecimientos posteriores han debido confirmar al Austria en aquella resolucion.

Los piamonteses y los lombardos simpatizan en ellos; su causa es la misma; unos y otros son buenos soldados: así los calificó Napoleon, el juez mas competente en estas matérias.

Tras el Pó se encnentran primero dos pequeños ducados, que el Austria considera como apéndices del reino lombardo-veneciano; y una provincia romana, en donde mantiene guarnicion.

La poblacion de los ducados de Parma y de Modena, no pasa de 900,000 almas. Placencia, segunda capital del ducado de Parma está ocupada militarmente por los austriacos, y lo mismo que en Milan, [illegible] chas encendidas en las plazas. La poblacion, cuyas inclinaciones ó hábitos son lombardos, está aun gobernada en sus asuntos civiles por el Código Napoleon.

En el ducado de Modena, el duque dependiente del Austria y de los jesuitas, dirije todos los actos, todas las medidas del gobierno contra las luces y la prosperidad de sus súbditos: todos sus asuntos, ya sean civiles, ya criminales, no tienen mas norma que su voluntad. Avido de dinero, ha consagrado en principio la confiscacion, y en Regio, ciudad comprometida en los acontecimientos de 1820, no hay familia, que no llore alguna víctima. Modelo de los tiranos, el duque Francisco de Este parece haber, en sus 425,000 súbditos, el ensayo de todo jénero de opresion; y en sus estado, cada palacion, cada casa es una especie de prision aislada, cuyo acceso está inhibido por sus satélites á los que no pertenecen las familias que las habitan. Todos los vínculos sociales estan disueltos en Masa y Carara, así como en Rejio y Modena. Un velo fúnebre encubre todo el ducado.

La Toscana, separada del norte de la Italia, por la cordillera de los Apeninos, forma una transicion entre la Italia austriaca y la italiana, y participa de las costumbres de la una, y del gobierno de la otra. Modelo de un despotismo tolerable, del absolutismo templado en su estado precário, no tiene mas garantia que el carácter individual del gran duque. Un viajero frances ha dicho con propiedad que "los toscanos son libres como los ciervos en un "parque, hasta que no se les antoje sal"var el cerco, ó que guste el dueño cazarlos."

La poblacion de la Toscana es de cerca de 1.300.000 almas, en una estension de 6.300 millas cuadradas, y con una renta de 17.000.000 de francos. El ejército del gran duque consiste en 4,000 soldados. El mas vasto, el mas hermoso, el mas fértil país de la península es el reyno de Nápoles, que ocupa la parte mas meridional de la Italia. Siete millones y 420 mil habitantes cubren una estension de 31,800 millas cuadradas. Su renta anual es de 84 millones, que se invierten en la manutencion de 30,000 malos soldados, de una peor administracion, y de un ciego despotismo, que acoje con diferencia cualquier denuncia, sin escluir las anónimas; que prende y destierra por la menor sospecha; destina al cadalso á los inocentes que ódia, y absuelve á los culpables que proteje. En ese país desgraciado, el confesionario está convertido en inquisicion, y la conciencia sometida á la tortura. Los penitentes no solo tienen que acusar á sí mismos, sino que deben denunciar á sus amigos y sus parientes. Desde el año de 1821, el reino de las dos Sicilias está gorbernado por un sistema tan atroz. ¡Desgraciado del pueblo vencido en la lucha con el poder!

Entre el reino de Nápoles, y el gran ducado de Toscana, en una superficie de 12.000 millas cuadradas, vejeta y mendiga una poblacion de 2,600.000 almas, bajo el sable de 6,000 soldados que obedecen á la voz de clérigos, á quienes recompensan con un tributo anual de 30,000,000 de francos. La sola ciudad de Boloña es ahorrada, porque la palabra *libertos* escrita dos veces en su escudo, está profundamente grabada en el corazon de sus habitantes.

En Italia predominan los influjos: el de la Austria y el de la Francia. El primero, bajo el cielo mas benigno, en el suelo mas feraz, quita á la Italia sus manufacturas en medio de todos los elementos de la industria; paraliza su comercio entre dos mares llenos de puertos radas, golfos, é islas de refujios; le arrebata su existencia política, con una poblacion de 24 millones de hombres in relijentes y valerosos. Por el segundo, aquella tierra privilejiada, volveria rápidamente á los tiempos en que maestra de la Europa, la sorprendia con sus luces, la vivificaba con la opulencia; y empuñaba con brillo el cetro del comercio, de las ciencias, de las letras y de las artes. Una libertad traida por extrangeros, nunca deja de ser onerosa y efímera. Que los italianos no acepten sino lo que ellos mismos se labren. Pero si alguna potencia enemiga se propusiese arrancársela, la Francia mirará como un deber y un derecho estorbar cualquiera tentativa: porque, despues de haber proclamado el principio de no intervencion, ha contraido el solemne compromiso de hacerlo respetar.

(*Costitutionel.*)

RESUMEN DEL ARTICULO ANTERIOR.

	Poblacion.	*Rentas*
Reino de Piamonte	3,500,000	60,000,000
—lombardo-veneciano	4,930,000	122,000,000
—de Nápoles	7,420,000	84,000,000
Estados esclesiásticos	2,600,000	30,000,000
Gran ducado de Toscana	1,300,000	17,000,000
Ducado de Parma	475,000	7,000,000
-.de Modena	425,000	10,000,000
	23,650,000	330,000,000 francos (1).

(1) 66 *millones de pesos.* (*L. de Bs. As.*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO JULIO 30 DE 1831.

Hemos recibido un artículo comunicado suscrito por unos *Quinteros*, cuyo objeto se reduce á quejarse del abuso que se observa en algunos cazadores que se introducen á matar palomas caseras dentro de los terrenos cercados; en cuya operacion no solo invaden la propiedad particular sino que destruyen los sembrados y los árboles disparando sobre ellos.

Siendo esto así como lo dicen nuestros corresponsales la policía debe cuidar que el abuso no continue; por que de él no solo resultan los perjuicios que aquellos exponen, sino tambien cuestiones peligrosas entre los labradores y los que fiados acaso en las armas que llevan para cazar atropellan los respetos debidos á la propiedad y muchas veces al mismo propietario.

Creemos que la policía obraria prudentemente si renovase por un edicto los reglamentos establecidos para los cazadores imponiendoles la pena correspondiente á los que lo infringieren en lo succesivo.

Continua el articulo pendiente sobre terrenos de propios.

Para tachar de vicioso el decreto de 28 de Marzo, así como la resolucion de 20 del corriente bastaria considerar en abstracto uno y otro documento, y sin mas examen que el de su comparacion con la ley de 17 de Marzo, á que ambos se refieren, sacariamos en consecuencia que el primero, no solo se desvia de la ley sino que debiendo ser un simple reglamento de sus disposiciones importa él mismo una nueva ley en un sentido opuesto á aquella; y deduciriamos que la segunda, anulando las tasaciones del juri por infinas y onerosas sin precedentes pruebas de la ignorancia ó nala fé de los tasadores, no solo está en manifiesta contradiccion del texto de la ley que quiere que se esté á lo que éstos fallaren sino que fijando el gobierno por si mismo el *minimum* del avaluo admisible, traba la libertad con que debe obrar el juri, suscita una lucha peligrosa entre su razon y su conciencia; y para hablar con mas propiedad, destruye completamente el objeto de la ley haciendo la tasacion impracticable; pues que tasar una cosa es apreciarla, y no puede poner precio aquel á quien se le señalan reglas para hacerlo.

Pero se dice en la resolucion, que las tasaciones aun no aprobadas son infimas, atendiendo á que el ministerio fiscal observa en su dictamen que el avaluo de la mayor parte de los terrenos es inferior en mas de la mitad del valor venal. No nos compete entrar en esta averiguacion; el fiscal ha ofrecido la prueba de su aserto, y creemos que el gobierno debió aceptarla antes de tomar su resolucion, no para anular las tasaciones de tierras denunciadas por colonos, por que el espiritu de la ley claramente es el de que á estos se les dén las que poseen por un precio ínfimo, ó poco mas que de valde, (1) sino para impedir de que al amparo de una ley tutelar, calculada expresamente para beneficiar á una clase laboriosa, se aprovechen de ella los que ningun título tienen á igual consideracion adquiriendo por un moderado avaluo propiedades á que solo deben optar por su justo precio.

No pretendemos impugnar la opinion del fiscal general sobre la tacha que pone á las tasaciones reputándolas inferiores a la mitad de su valor venal; pue-

(1) Varios diputados de la Asamblea Jeneral, fueron de esta opinion en el debate de la ley de 17 de Marzo.

de ser que su juicio sea exacto, y así debe suponerse desde que ha prometido las pruebas de tal aserto: pero si pretendemos demostrar que esa mitad del valor venal casi es equivalente á la moderada tasacion que la ley recomienda; tomando la frase en la ecepcion que se ha entendido siempre en el pais: ella indica en su sentido literal el término medio entre lo poco y lo mucho: pero, estando á la prática observada en los casos de su aplicacion apenas podrá citarse un ejemplo en el país de la venta de terrenos del Estado, hecha por la moderada tasacion, cuyo precio alcanzase á la mitad del valor vendible; y por el contrario podran señalarse algunos ó muchos que hayan sido avaluados en menos de la tercera parte. Por estos principios puede sostenerse fundadamente que sin embargo de que el Fiscal jeneral probase que el valuo de los terrenos denunciados, es nferior á la mitad del valor venal no por eso deberá decirse que el juri ha hecho una tasacion contraria al espíritu de la ley, puesto que ella no le manda apreciar las tierras por el valor vendible, sino por el valor moderado.

Pero la resolucion que vamos observando adolece de otros defectos de mayor gravedad: el hecho de anular los procederes del juri cuando las disposiciones de la ley se han llenado estrictamente, importa tanto como decir que la ley es mala; sin que pueda alegrarse tampoco que ella dejase duda alguna sobre el modo de reglamentarla: su testo es tan claro, que en él mismo se encuentran detalladas las operaciones que han de practicarse para vender á los colonos las tierras que poseen; el decreto del gobierno estaba reducido á ordenar su cumplimiento: el juri la ha cumplido; lo dice el fiscal en su dictamen; tambien lo afirma así la comision en su consulta; pero el gobierno sin embargo invalida las tasaciones que se reconocen ajustadas á la ley. No es de este momento aun averiguar si ha podido ó no declararlas inadmisibles; pero si lo es de observar, que si la ley hubiese sido mal calculada no es al gobierno á quien compete modificarla, mucho menos hacienda recaer las consecuencias contra el colono, á quien ella quiere favorecer.

[Continuará.]

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

El asunto y el objeto á que se contraen las siguientes reflecsiones son de interes público: espero por lo mismo quiera V darles un lugar preferente en su ilustrado periodico. B. á Vd. la M. S, S.

S. V.

Opinion, espiritu, conciencia pública ¿ecsisten? ¿valen? Me propongo un ensayo, por mas que se sonrian los socarrones de....*la fama pasa*....y se burlen los espadachines de....*sepan cuantos*: es el caso que se ha sentenciado un pleito, y voy á hacer juez de él al público: algunos dirán—¡*qué disparate y qué audacia!* ¡yo pienso q' ni lo uno ni lo otro: al fin resultará un desengaño. Yo me prometo por mis esplicaciones, provocar mover, conciitar los animos de los habitantes del Estado, capaces de opinion propia á q' presten á este negocio toda la atencion, toda la veemencia de los sentimientos que tributarian á su fortuna, á su honor, a su fama, si en el hubiera de decidirse ¡ojala pueda llevar tan adelante este empeño q' el solo baste, ó para q' seemboten de una vez todos los tiros q' de continuo se asentan contra nuestra respetable cámara de justicia, ó para que los fragiles humanos de que ella se compone observen practicamente cuanto vale obtener la opinion publica, y cuan desgraciado seria que ella se hallase alguna vez en el caso de calificar fundadamente á un juez de ignorante, injusto ó corrompido.

El pleito á que me refiero es el que se ha seguido entre D. Manuel Solsona y D. José Alvarez del Pino sobre un con trato de venta de tierras: los jueces son los señores doctores D. Jaime Zudañez D. Julian Alvarez, D. José Rebuelta y D. Francisco Llambí.

[*Continuará.*]

—

Sr. Editor del Universal.

Ruego á V. me franquee una columna de su apreciable diario para informar al público de Montevideo de un caso que sucedió á un médico de esta ciudad.

En la calle S. Ramon número 84 falleció, hay pocos dias la Sra. Da. Inocencia Reyes. Los parientes sabian que estaba embarazada, y los médicos que la vieron, aseguraban lo mismo. Llamado el Sr. Carrette en el momento que dejó de existir para que le sacase la criatura, él con un tono magistral, despues de haberla registrado diligentemente dijo: que no encontrava señales de em barazo, y que eran cuentos de medicos ignorantes, bárbaros &c. En este instante llega el médico asistente, hace la operacion, y saca del vientre de la madre un hijo aun vivo, que al momento fué bautizado. Si el Sr. Carrette conoce las enfermedades del modo que lo ha demostrado en este caso, aunque tan simple y material, ¡cuantos infelices habrá despedido para el campo–santo! Se publica este hecho para que conozca siempre mas el póblico lo que es el Sr. Carrette, y para aconsejarle que no se atreva mas á dar el título de bárbaros y de ignorantes á sus comprofesores.

Un pariente de la finada.

(Garantido.)

—



MARITIMA.



ENTRADAS.

Bergantin Americano *Ant*, de Boston, el 19 de Mayo, consignado al Sr. Noble.

Bergantin Américano *Elm.* de Filadelfia el 14 de Mayo, consignado á los SS, Zimerman y Compañia.

Bergantin Nacional *Sin-par*, de Sta. Catalina el 20 del corriente, consignado á los SS. Bertran y Le-Breton.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

3.ª *funcion de la tercera temporada de Opera.*

(El Lunes 1.° de Agosto de 1831.)

Tendrá el honor la compañia Lirica de ejecutar la interesante Opera bufa con coros del maestro Pugitta titulada—

LA CAZA DE ENRIQUE IV.

A las 7 en punto.

AVISO.

La persona que necesite un buen cocinero, recien llegado de Francia, trabaja pasteleria y todas clases de conservas &c. Ocurra á esta imprenta donde darán razon. J. 30

AVISO.

Se desea comprar un terreno de buena situacion, como para una chacra; el que quiera venderlo puede ocurrir á la fonda de D. Juan Pedrik calle de S. Miguel. En la misma casa se vende un carreton de 4 ruedas, fabricado en Inglaterra. J. 30

PARA GIBRALTAR Y BARCELONA.

El muy velero Bergantin polacra sardo VIGILANTE le porte de 160 toneladas su capitan Pedro Delpino saldrá infaliblemente del 25 al 30 de Agosto, y recibe una cuarta parte de carga. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con Lazaro Luis de Maria calle de S. Felipe No. 67. J 30—

AVISO

El que tenga para vender plumas blancas grandes de avestruz, puede ocurrir á la sombrereria de D. Bejamin Luc y Ca., calle de Sn. Pedro número 153. J. 30—c

AVISO.

En la calle del Fuerte casa No. 11, frente al teatro se halla de venta un piano de excelentes voces: la persona que guste comprarlo pue de ocurrir á dicha casa donde se instruirá de su calidad y precio. J 30—

AVISO.

El que quiera csmprar una letra flotante de 607 pesos 4 reales papel moneda: vease con D. José Diaz enfrente de la Recoba.

J 30—3p.

SE HA HUIDO.

Un negro llamado Gonzalo, de estatura regular, de edad de 20 años, huyó en un caballo obscuro, gordo, vestido con chaqueta de bayeton negro, un poncho obscuro ordinario de chiripa una fresada, camisa de algodon grueso, calsonsillos de lo mismo, sombrero ordinario de algun uso: el que diese noticia de su paradero, ó lo aprendiese avisará á su amo que avita en la quinta en las Tres Crucez, D. Benito Rivero, que dará una buena gratificacion.

J 30—3e

AVISO.

Se ha perdido una cartera colorada usada con unos vales de pan adentro y otros apuntes que interesan á su dueño. El que la entregue en esta imprenta será grátificado. J 30—

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(A espaldas de la Casilla del Resguardo.)

HOY Sabado 30 del corriente, se han de vender de cuenta de quien corresponda y por el precio mas alto que se pueda obtener.—Cinco cadenas de fierro de sesenta brazas cada una y siete anclas, para buques del cabotaje, con la cruz de fierro. Y por separado una partida de pintura negra y azul en barrilitos.

Principiará á las 3 y media de la tarde.

POR LOS MISMOS.

(En la calle de San Gabriel No. 93.)

RESTOS DE UNA TIENDA.

El Lunes proximo primero de Agosto se han de vender, por el precio mas ventajoso que se pueda obtener los efectos siguientes—

Paños y bayetas de varias clases.
Lienzos américanos y portugueses.
Madraces, cotonias, panas, y listados.
Coletas, cotines, y pañuelos de reboso.
Fresadas, xergas y ponchos vicharaces
Sombreros de pelo, y ordinarios ingleses.
Cojinillos, frenos y sobre cojinillos.
Pañuelos de seda, y de algodon de bolsillo.
Y otra porcion de diversos efectos incluso el armazon. Principiará á las diez y media.

—

POR JUAN B. ARECHAGA.

Por disposicion de los sindicos del concurso del fallido Jonatan Hurlick, se han de rematar á la mejor postura el Miercoles proximo, en la barraca que ocupaba, calle de san Luis No, 68. todos los útiles de su fabrica de coches, entre ellos, una sopanda, varias cajas y ruedas de calesa y coche, muchas piezas necesarias de todo genero de carruage, como ejes, lechos &c. y algunos trozos de madera para el mismo efecto

A las 11 en punto.

AVISO.

EN la barberia de la calle de los pescadores No. 19 se aplican sanguijuelas á precio muy acomodo. J 27—3p.

Tabaco de oja del Paraguay de superior calidad.

SE vende en la esquina de la calle de San Luis y San Felipe conocida por la del Tigre. Por arrobas á 12 pesos y por petacas á 11 pesos. J 23—

PARA BURDEOS.

EL hermoso y muy velero bergantin frances RIO DE LA PLATA, su capitan Mr. Liminihy, saldrá infaliblemente el 25 de Agost teniendo su cargamento listo, tomará solamente pasageros teniendo una camará muy espacios y buen trato para la comida, vea se con Benjamin Lae y C. Calle de San Pedro No. 153.

PASAGE PARA EL HABRE.

LA hermosa y muy velera fragata francesa AUGUSTO, su capitan Contasd, saldrá para dicho destino el 5 de Agosto á mas tardar Los Señores que gusten aprovecharse de tan buena ocasion pueden verse con Bertran Le Breton, ó con su capitan abordo. J 23—

SE FLETA ó se VENDE.

EL muy hermoso y velero Bergantin brasilero CRAIG, de porte de 190 toneladas Los Señores que se interesen por una ú otra cosa se sirvirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guitarner y Torquist calle de San Carlos No. 133. J 23—

AVISO.

SE venden los muebles siguientes á saber:—
1 Piano de primera clase.
2 Comodas, algunas docenas de sillas.
2 Mesas redondas,
3 Cujas de madera bronceadas.
1 Mesa de caoba para comer de 25 cubiertos.
Todos de mucho gusto, y se daran á precios equitativos. La persona que se interese ocurra á la calle de San Felipe No. 115, ó á esta imprenta. J 23—

PARA CADIZ.

EL muy hermoso y velero bergantin goleta sardo SAN JOSE, su capitan Simon Sardi, actualmente en Buenos Aires, y debiendo pasar á este puerto para primeros de Agosto. Los SS. que gusten ir de pasage (teniendo buenas comodidades) ocurran á la calle de San Felipe No. 67 J 21—

SE VENDEN.

EN la calle de San Carlos No. 191, algunos muebles de cocina, sillas, mesas, y una cuja con colgaduras, una silla de montar, y otros varios. J 16—3p.

AVISO.

LA Comision Directiva teniendo presente la emision que se ha hecho por cambio de cobre, y las fechas en que deben pagarse los billetés emitidos, ha acordado hacer saber á los SS. Accionistas que deben pagar las tres partes restantes de sus acciones en los dias 25 del corriente, 10, y 20, de Agosto proximo; y les ruego tengan la bondad de mandar entregar aquellas en la Tesoreria de la Comision Directiva en la casa Fuerte, en los citados dias. J 16—12p.

AVISO.

EN la calle de Sn. Gabriel No. 57 hay de venta capas de Señoras del mejor gusto á precio muy acomodado y otras clases de ropas el todo á precios equitativos. J. 15—8p

BARATILLO.

CALLE de San Luis No. 31, se vende vino á 3 cuartillos la cuarta, yerba superior á 6 vintenes, y azucar blanca á 5 vintenes superior. J 16—

AVISO.

UN negro portugues llamado José se ha huido y lleva las señas siguientes: su nacion banguela, edad veinte y seis años, estatura alto, lleva una camisa blanca, chaqueta de bayeton, pantalon blanco, gorro de marinero escoces, barba poca y anda descalzo. La persona que lo encuentre lo podra entregar á su amo que vive frente á la plaza del mercado al lado de los Ejercicios, que se llama Juan Nuñez, quien dará al conductor una buena gratificacion

BARATILLO.

EN la calle de San Gabriel frente al almacen de los SS. Salvañachs, se venden sombreros negros muy finos de primera calidad á 4 billetes. J 23—3p,

SE HA PERDIDO.

NUMERO 817 valor de 162 pesos 5 reales jirado á favor del teniente coronel graduado D. José Antonio Freire, con fecha 17 de Julio de 1831. Esta notado en todos los tribunales, el que lo haya encontrado se servira entregarlo en esta imprenta que se le gratificará J 24—

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 24, se venden 4 esclavos: a saber 3 negritas criollas de edad de 7 a 9, años sanas y comodas como para casa de familia, y un negro de campo joven y rovusto sin vicios, ambas ventas á pedimento de ellos mismos, Los Señores que se interesen en su compra podrán tratar con el encargado en dicha casa ó en la calle de San Luis No. 31. J 23—3p.

AVISO.

LA persona que necesite un mozo avecindado de reconocida conducta, útil para casa trato de pulperia ó almacen, ó algun otro acomodo para salir á la campaña. La persona que se interese ocurra á la calle de San Gabriel tienda de D. Miguel dara razon. J 15—

SE HA PERDIDO

UNOS espejuelos de plata sahumada dentro de una funda de tafilete verde con vidrios dobles blancos y verdes: se dará una buena gratificacion al que los hubiere encontrado y los entregue en la casa número 112 calle de S. Miguel hacia el Baño de Padres, donde recibirá una gratificacion correspondiente. J, 12

AVISO.

DESEA acomodarse un jóven que tiene aptitudes para el desempeño de un establecimiento de campo, ú otro cualquiera destino entiénde la contabilidad, y tiene práctica del manejo de estancias; puede presentar las recomendaciones convenientes para garantir su conducta. El que lo quisiese ocuparlo ocurra á la fonda del Sol en la calle de Sn. Felipe. J. 12

Baratillo de carne de Uaca.

DESDE el 13 del corriente á la tarde habra una carreta en la plazuela del muelle con carne fresca gorda que se venderá á razon de un peso el cuarto. J. 12

PARA EL RIO DE JANEIRO

EN derechura saldrá infaliblemente el dia 20 del corriente mes de Julio (si el tiempo y viento lo permite) el muy velero y nuevo bergantin polacra austriaco PAQUETE DE SMIRNA, su capitan Carlos Sanzin, de porte de 250 toneladas, forrado y clavado en cobre: los señores qne tengan algun flete para dicho destino, ó guste ir de pasaje tiene excelentes comodidades para pasajeros, se servirán ocurrir lo mas breve posible á casa de sus consignatarios Guitarner y Tronquist, calle de Sn. Carlos No. 133, ó al capitan abordo

SE ALQUILA ó se VENDE,

EN un precio equitativo, el armazon de una tienda No. 134 calle del Porton, en frente á la sastreria de Caraquel & C.: los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa.

SE HA HUIDO,

UN negrito de edad de 11 á 12 años, cara redonda, mui renegrido; lleva gorro colorado, pantalon y chapona de bayeton verde oscuro, zapatos abotinados, y el pie derecho inchado de savañones; el que lo encuentre, puede entregarlo en la casa de su amo, calle de San Luis No. 19. i 11

SE AVISA,

QUE en la oficina del *Universal* hai papeles públicos del Rio Janeiro, rotulados para el Sor José Joaquin Maya, recibidos entre la corespondencia del Diario. El interesado ó poderado pueden ocurrir por ellos. J. 11.

SE CONCHAVA,

UNA ama de leche; sana y de buenas costumbres: quien se interese en tomarla acuda á esta imprenta, y se le dará razon. j 11

AVISO.

EL Sábado 9 del corriente se ha perdido un recibo del cajero de la casa de Le Breton a favor de D. Francisco J. Muñoz por cantidad de 481 patacones: se suplica á la persona que lo haya encontrado quiera mandarlo entregar al Sr. Muñoz en la inteligencia que la casa de los señores Le Breton y Ca. está ya avisada de este estravio, y no procederá á su pago sin que sea presentado por su dueño. J. 11—8p.

PARA SAN MALO.

EL hermoso y bien construido bergantin frances ALMIRAL VILLARET su capitan Mr. Mehonas, tiene lugar para cueros, gualmente tiene una excelente camara para pasageros, saldrá á mediados del mes de Agosto Los que gusten tratar para una ú otra cosa pueden verse con Bertram Le Breton y compañia. J. 8

SE VENEE.

UNA casa sita en la calle de San Pedro Núm. 268 con 25 varas de frente al Sur y 25 de fondo al Leste en la cantidad de 2,600 pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra podra ocurrir á la casa de D. Manuel F. Ocampo calle de San Fernando núm. 101 que hallará con quien tratar. J 28—15p.

En la barraca de Da. Maria Blanco, calle de S. Sebastian número 34,

SE halla de venta una partida de palos de todos tamaños y excelente calidad, propios para tirantes, tirantillos y tígeras, como tambien para masteleros y muchos diferentes destinos. Se darán á precios muy acomodados y se venderán en lotes convenientes al comprador. El dueño vive en la calle del muelle N. 105. J. 8—3p.

SE VENDE.

UN negro buen cocinero, y útil para labores de campo. El que se interese ocurra á la barraca del finado D. Felipe Perez junto al baño de los Padres. J 15—3p.

CASA PARA ALQUILAR.

SE necesita una que tenga 4 ó 5 piezas con aljibe y de precio regular: el que la tenga puede avisar en la calle de San Carlos No. 191.

SE VENDE,

UN terreno de chacara cerca de las Brujas, inmediato al que fué del finado D. Ramon de Cáceres: ocurra á esta imprenta para tratar

AVISO.

SE vende un negro y una negra casados, propios para servicio de campo; una negra con un negrito de un año y un negro á precios comodos. En el Almacen de los Sres. Carreras junto al café de la Plaza hallarán con quien tratar. J 13—8p.

COBRE DEL BRASIL.

SE desea comprar basta la cantidad de mil quinientos patacones: el que quisiere venderlo ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del comprador. J 15—4p.

SE VENDE,

UNA casa bien edificada, calle de S. Joaquin ó de pescadores número 23 con 13 varas de frente al Oeste y 50 de fondo: los señores que se interesen podrán verse con D. Ramon Vidal ó D. Isidro de la Serna. Jul. 8—3p

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA en la semana entrante el muy velero y hermoso bergantin americano "POST CAPTAIN" forrado y clavado en cobre, admite flete y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades: el que quiera tratar, pueda verse con sus consignatarios

Zimmerman Frazier y Ca.

SE VENDE,

UN negro sano y joven, buen domador, enlasador y diestro para toda clase de trabajos de estancia y labranza de tierra: quien se interese en su compra ocurra á la calle de S. Luis No. 28 casa del finado Balbin donde darán razon, asi de sus habilidades. como de los motivos de su venta. J 8—3